

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Emperador

2026/07115 *Anuncio del Ayuntamiento de Emperador sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, (a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia), quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La Cuenta General 2025, estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia del Ayuntamiento de Emperador, a la que se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://www.emperador.es/es/transparencia> y en las dependencias del Ayuntamiento y en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Emperador, para poder ser consultada.

Emperador, 3 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Alberto Bayarri Remolí.

